

Expediente: 492/25
Carátula: LUNA BRAIAN NAHUEL C/ LINARIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388462 - LUNA, Braian Nahuel-ACTOR
20324121650 - LINARIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - TUERO, JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NAVARRO, PAULA NOEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - JIMENEZ, ANA LUCIA-POR DERECHO PROPIO
20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 492/25



H105026164876

JUICIO: LUNA BRAIAN NAHUEL c/ LINARIA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°492/25
(Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Juzgado de Paz de Yerba Buena el 21/04/2026:

Por presentada digitalmente cédula diligenciada. A conocimiento de la parte interesada.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), corresponde proveer la reserva ordenada el 13/04/2026:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por el actor. Se concede el mismo y se otorga un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 130 del CPL. DHCM-492/25.

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.